

Comodoro titulado "Amathea e hijo", su  
 cuya voz se ha señalado en sus de elec-  
 tion por favor del grado de contribucion  
 que ocupa, esperando que formando lo  
 en consideracion, se le va a S. C. admitir  
 a S. C. tal y como elector, si en ello no  
 hubiere otro inconveniente. Y enterado  
 por este Ayuntamiento de lo referido: Se halla  
 conforme en que concurre como elector  
 a Pedro Amathea por las causas que  
 quedan manifestadas

Electores

Convocacion de los  
 mismos en este  
 Ayuntamiento

Este Ayuntamiento con noticia de  
 la convocatoria en la anterior se usa capitular  
 y acordado a quienes se ha de convocados  
 a la eleccion que se debe verificarse  
 a la tarde de este dia, segun lo manda  
 la ley en virtud de dicho precepto del actual,  
 acuerda: Se Comisiona a los S. D. Juan  
 Geni, Figueroa, D. Juan de Guzman Alvarado,  
 Aguirre, D. Miguel Salvador Orellana  
 Diputado del Comandante, D. Juan Lopez Espinosa  
 tambien Regidor y Pro. Sindico Real, y  
 D. Jose M. de Polanco Sindico Comunal  
 y con efecto entrasen acompañados  
 a la eleccion electores D. Juan de Guzman

